

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16503 *Resolución de 1 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 300, de 18 de diciembre de 2007, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, entre otras, de una plaza de Oficial de Jardinería; realizadas las pruebas para la convocatoria mediante promoción interna, no habiendo sido superadas por ningún opositor y atendiendo a lo establecido en las mencionadas bases, en su punto primero, se oferta dicha plaza mediante turno libre:

Denominación de la plaza: Oficial de Jardinería, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, sistema selectivo concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quart de Poblet, 1 de octubre de 2009.—La Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.